**ACTA Nº 1087**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 11 de Julio de 2017.

 **Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

 Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sra. Pamela Morales Morales, Asesoría Jurídica.

 Sr. Cristian Palma Valladares, Director Secplan.

 Sr. Luis Alventosa García, Secplan.

**Tabla :**  1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 1086 de fecha Martes 04 de Julio

de 2017.

2.- Ajustes Presupuestarios.

 3.- Presentación Iniciativas de Inversión del 1er. Semestre.

4.- Acuerdo de Concejo para ejecución integral de obras civiles que permitan contar con la conexión entre Av. Portales y Hospital San José.

5.- Acuerdo de Concejo para autorizar al Sr. Alcalde, la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, prohibiendo la enajenación del predio en el que se emplazará el Polideportivo, de acuerdo al Art. 50 de la Ley 19.712, inciso final.

 6.- Varios.

 6.1.- Consulta, Concejala Sra. Ilse Ponce A.

 6.2.- Solicitud, Concejala Sra. Ilse Ponce A.

 6.3.- Solicitud pendiente, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.,

 6.4.- Felicitaciones, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 6.5.- Solicitud, Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 6.6.- Consulta, Concejal Sr. Oscar Salazar C.

 6.7.- Solicitud, Concejal Sr. Oscar Salazar C.

 6.8.- Carta, Jardín Infantil Valle de Alberto.

 6.9.- Comentario, Concejal Sr. Iván Durán P.

 6.10.- Informe pendiente, Concejal Sr. Iván Durán P.

 6.11.- Inquietud, Concejal Sr. Iván Durán P.

 6.12.- Solicitud, Concejala Sra. Ilse Ponce A.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:05 Hrs.

**1. ACTA Nº 1086 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 04 DE JULIO DE 2017.**

Alcalde Sr. Martínez, llama a observar el Acta de Sesión Ordinaria Nº 1086 de fecha Martes 04 de Julio de 2017. Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha acta.

**2. AJUSTES PRESUPUESTARIOS**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la concejala Srta. Karen Ordóñez, presidenta de la comisión de finanzas.

Concejala Srta. Ordóñez, informa que el pasado martes 04 de julio se reunió la comisión, y estarían en condiciones de tomar un acuerdo.

Concejala Sr. Salazar, hace un alcance respecto a la demolición de la oficina municipal del área social; comenta que la otra vez aprobaron esto y venía incluido la demolición, y les explicaron que tenían que poner otro ítem. Entonces, no sabe si está de otra forma para poder llegar a eso.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que no sabe quien se lo explicó, pero está señalado “demolición oficina área social” $6.600.000.-

Concejal Sr. Salazar, señala que la otra vez cuando aprobaron el proyecto queda incluido la demolición; entonces lo que pasa que se dijo que se les había ido la parte eléctrica, donde tuvieron que hacer la modificación.

Alcalde Sr. Martínez, consulta al respecto a don Luis Alventosa quien puede explicar.

Sr. Alventosa, al respecto señala que se explicó también el otro día en la comisión. Informa que, el proyecto inicialmente consideraba la demolición, pero en la petición que se hizo había quedado fuera el proyecto eléctrico. Entonces, en aras de cumplir perfectamente con el proyecto, se decidió hacer el aporte municipal para la demolición, y con los dineros que había para demolición hacer el proyecto eléctrico.

Alcalde Sr Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar traspaso en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por $66.864.000.- a requerimiento de la Dirección de Planificación Comunal.

**ACUERDO Nº 3416:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda efectuar traspaso en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por M$66.864.- a requerimiento de la Dirección de Planificación Comunal.”

Alcalde Sr. Martínez, informa que hay un segundo ajuste presupuestario, y no sabe si se llegó a acuerdo o no; consulta a los Sres. Concejales.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto informa que se pidió por separado las partidas, que se presentara por separado el de las obras.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar traspaso en el Presupuesto y Gastos del Sector Municipal por $800.000.- a requerimiento de la Dirección de Planificación Municipal, construcción monolito Club de Leones. Consulta a los Sres. Concejales si estarían en condiciones de aprobarlo.

Concejala Sra. Ponce, informa que estuvieron tres concejales de acuerdo.

Concejala Srta. Ordóñez, agrega que hubo tres de acuerdo y tres en desacuerdo, lo cual se podría argumentar.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar traspaso en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por $800.000.- a requerimiento de la Dirección de Planificación Municipal, construcción monolito Club de Leones.

Primera Votación:

Aprobaron: Concejala Sra. Ponce; Concejal Sr. Castro, y Concejal Sr. Aranda.

No aprobaron: Concejala Srta. Ordóñez; Concejal Sr. Durán; y Concejal Sr. Salazar.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a los Sres. Concejales que votaron en desaprobación al acuerdo.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que consideran que en el sector donde va a ser emplazado el monolito, se requieren otras obras de inversión y otras obras de mejoramiento más que a lo mejor un monolito; sin estar de acuerdo o en desacuerdo de la labor que cumple el Club de Leones. Lo que no están de acuerdo, es más bien con la inversión, ya que hay otras necesidades de la ciudadanía que requieren esta misma inversión de $800.000.- como por ejemplo, mejorar luminarias en el sector, esa es la postura por lo menos la suya.

Concejal Sr. Durán, plantea que aparte de lo señalado por la concejala Srta. Ordóñez, argumenta que es rotario por más de veinticinco años, y cuando han puesto monolito en todas partes, la plata sale de ellos y no de la municipalidad; porque consideran lo mismo que la concejala Srta. Ordóñez. Agrega que, aprecian la labor que hace el Club de Leones, pero hay cosas más importantes que cubrir.

Alcalde Sr. Martínez, somete a segunda votación, autorización para efectuar traspaso en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por $800.000.- a requerimiento de la Dirección de Planificación Municipal, construcción monolito Club de Leones.

Segunda Votación:

Aprobaron: Concejala Sra. Ponce; Concejal Sr. Castro, y Concejal Sr. Aranda.

No aprobaron: Concejala Srta. Ordóñez; Concejal Sr. Durán; y Concejal Sr. Salazar.

Tercera Votación:

Alcalde Sr. Martínez, somete a tercera votación, autorización para efectuar traspaso en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por $800.000.- a requerimiento de la Dirección de Planificación Municipal, construcción monolito Club de Leones.

Aprobaron: Concejala Sra. Ponce; Concejal Sr. Castro, y Concejal Sr. Aranda, más el voto dirimente del Sr. Alcalde.

No aprobaron: Concejala Srta. Ordóñez; Concejal Sr. Durán; y Concejal Sr. Salazar.

**ACUERDO Nº 3417:** “Por mayoría del H. Concejo Municipal, se acuerda efectuar traspaso en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por M$800.- a requerimiento de la Dirección de Planificación Municipal, construcción monolito “Club de Leones”.”

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Concejala Sra. Ponce, cree que es válido que se argumente el rechazo, pero también es válido argumentar el porqué están aprobando el acuerdo. Señala que, el argumento del porqué aprobaron el acuerdo, es porque consideran que el Club de Leones en Casablanca, desde que tiene memoria y uso de razón, y los que son nacidos y criados en Casablanca saben la labor que ellos han hecho durante todos estos años. Cree que, ellos como club todavía buscan personas para ayudar en forma social, y sobre todo trabajan bastante por la gente de vulnerables recursos.

Concejal Sr. Aranda, se suma a las palabras de la concejala Sra. Ponce, ya que también desde que tiene uso de memoria, también reconocen la labor del Club de Leones y Leonas. Comenta que, también en esta sesión recuerda a un “león” que trabajo mucho por la comuna, que fue don Darío Pareja, y a través de él también reconocer la labor de doña Sonia Plaza que hoy está presente. Y, a través de ellos saludar al Club de Leones, una institución que es parte de nuestra historia y nuestra esencia casablanquina; por tanto a través de este monumento honrar la labor de muchos “leones” que hoy día no están y que fueron aporte para el crecimiento de Casablanca.

Concejal Sr. Castro, se suma a las palabras de la concejala Sra. Ponce y del concejal Sr. Aranda, cree que es sumamente importante este reconocimiento en estos cien años, y sobre todo en una esquina tan simbólica como es la calle Inés Parada, donde fue una persona que colaboró mucho, y también el Sr. Vera vecino del sector. Hoy los acompaña la Sra. Ana María quien es la presidenta, también don Enrique Aubele quien también fue un aporte importante. Y, de verdad que cree que como comunidad, y como bien decía la concejala Sra. Ponce, él también es una persona de esta tierra, y ha visto las ayudas sociales que han hecho tremendamente sin mirar colores políticos y sociales. Señala que ahora en la actualidad quizás no se nota mucho, pero siguen trabajando por el prójimo sin pedir nada a cambio, si tienen o no tienen, o de la condición del partido político que sean. Por ello, su voto fue afirmativo, y cree que hay mucha gente ha pasado un poco en el olvido pero que dio mucho en el Club de Leones, y que ya lamentablemente no está con vida.

Alcalde Sr. Martínez, se suma a las palabras de los concejales, y quiere agradecer todo el trabajo que ha hecho el Club de Leones. Comenta que, por parte de su padre era más partícipe de los rotarios, y por ahí trabajó mucho más él, pero toda institución que entrega a la comunidad tiene que tener su reconcomiendo en su minuto. Por tanto, bienvenido el reconocimiento, y muchas gracias al Club por ese ánimo de ayuda que tienen, y por esas ganas de entregar un aporte a la comuna de Casablanca.

**3. PRESENTACIÓN INICIATIVAS DE INVERSIÓN DEL 1er. SEMESTRE**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Cristian Palma, Director de SECPLAN, quien hará una exposición informando iniciativas de inversión del 1er. Semestre.

Sr. Palma, procede a entregar a los Sres. concejales un resumen del presupuesto de las iniciativas del 1er. Semestre, comenta que en la primera página aparece el desglose detallado por cada una de las iniciativas. En la segunda página, en el penúltimo recuadro donde dice “por avance de gestión” aparece un resumen de cada uno de los ítems. Informa que, actualmente se tiene en ejecución: ocho proyectos; en preparación para ejecutar de aquí a fin de año: trece, en el cual algunos estaban en el acuerdo presupuestario que se trató ahora; en desarrollo de estudio: veintitrés proyectos; en licitación a la fecha de hoy: siete; y terminados durante este año: ocho. Informa que el monto total que se ha invertido al día de hoy, son mil quinientos millones de pesos, que equivale al 75% del presupuesto con el que están trabajando. Señala que, considerando los proyectos que están en desarrollo, de lo que está ejecutado, tanto en proyectos como estudios, equipamiento y otros gastos son seiscientos setenta y dos millones.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que “fuentes de financiamiento” FNDR figura con cero sin ningún marcador, pero FRIL tiene una inversión de trescientos setenta y un millones y algo, y no figura con un porcentaje; consulta por qué.

Sr. Palma, al respecto informa que por la fecha de postulación, se cierra a fines de este mes, se tienen los proyectos desarrollados pero no están asignados, lo cual es a principio de agosto. Lo mismo ocurre para FNDR que para el 15 de agosto se abrió una postulación y se quiere llegar con un proyecto de trescientos setenta millones de pesos, y se refiere a la calle del hospital, y se espera que sea la remodelación de la plaza de armas y son seiscientos millones quinientos noventa mil pesos.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que el informe es largo, por tanto si los concejales tienen consultas las hagan en el próximo concejo para que lo estudien.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuándo estarán asignados los recursos FRIL.

Sr. Palma, responde que se espera que estén los recursos el 15 de agosto.

Concejal Sr. Aranda, señala que estuvo viendo el trabajo de algunos CORE, y algunos hablaban de inversión de fondos FNDR altísimos para algunas comunas. Por ejemplo, en el informe aparecen dos proyectos FNDR, y como comuna con baja inversión; consulta si eso es porque no postularon a proyectos FNDR, o porque las postulaciones que se hacen fueron muy pocas. Comenta que, en San Antonio se hablaba de una cantidad enorme de dinero que colocaba un CORE; otro CORE más hablaba de cifras bastante altas para la provincia. Consulta si eso se da porque como comuna presentaron pocos proyectos CORE, y estos no los apoyan.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que hay dos temas, el año pasado sacaron proyectos FNDR importantes, sacaron los mil trescientos millones que fue el Centro de Tratamiento de Residuos Sólidos que se está terminando; recibieron anteriormente los dineros para el puente que fueron mil y tanto, entonces han ido recibiendo. Agrega que, en esta priorización del CORE que hubo, quedaron catorce municipios, en que se van a tener en cuenta, porque no tenían todos sus proyectos con todo el RS y todo aprobado, por tanto quedaron para revisarse el 15 de agosto. Es decir, estos catorce municipios entran en esta segunda etapa, y es ahí donde se tiene un proyecto de luminarias que se tiene que tratar de sacar, hay un proyecto de la remodelación de la plaza, un proyecto de las calles del hospital, hay un cuarto proyecto de la plaza Gabriela Mistral, y hay un quinto proyecto que también tiene algunas observaciones y tienen que sacarlo y que tiene que ver con la pista atlética del estadio. Por tanto, esos cinco proyectos están terminándose en definitiva y levantándose las observaciones.

Sr. Palma, informa que los proyectos que ingresan al FNDR, por lo general son proyectos más complejos que necesitan desarrollo de ingeniería, y hay que ir paso a paso respondiendo cada una de las observaciones que genera el Ministerio de Desarrollo Social. Por eso, puede ser un proyecto relativamente simple a la vista, pero está tres años en estudio, y ahí es donde se producen estos desfases.

Concejal Sr. Durán, consulta qué se va a hacer en la plaza “los pimientos”, y si se ha conversado con la gente o no.

Sr. Palma, al respecto informa que lo primero que se va a hacer, están preparando un anteproyecto para hacer un estudio de ingeniería de la plaza, y para ello se licitará la ingeniería para que no se les presente problemas desarrollando el proyecto.

Concejal Sr. Durán, consulta si respecto a lo que se va hacer se va a preguntar a la junta de vecinos.

Sr. Palma, responde que cualquier proyecto que va a al Gobierno Regional exige participación ciudadana y a lo menos tres juntas con los vecinos, donde se recogen las inquietudes de todos ellos, y hay que ir cumpliendo cada una de las etapas de cuáles son los requerimientos; o sea se hace una participación y es obligatoria.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que es importante saber eso, porque generalmente se dice que hay poca participación; y es una obligación la participación de la ciudadanía cuando los proyectos son financiados por el Gobierno Regional.

**4. ACUERDO DE CONCEJO PARA EJECUCIÓN INTEGRAL DE OBRAS CIVILES QUE PERMITAN CONTAR CON LA CONEXIÓN ENTRE AV. PORTALES Y HOSPITAL SAN JOSÉ.**

Alcalde Sr. Martínez, como introducción señala que dentro de las solicitudes que les han ido haciendo para sacar el RS del futuro hospital de Casablanca, inicialmente fue exigir que estuviera terminada y financiada las calles que van por la Av. Costanera, que son el costado del hospital. Comenta que, después de varias reuniones que tuvieron con el Intendente, con la gente de Serviu, y con la gente del Ministerio de Salud, finalmente esto no va a ser una condición para el RS. Pero, de todas maneras según lo que conversaron con don Max Zimmermann, les dijo que iba a ser un avance el hecho de que la municipalidad se comprometiera a hacer todos los esfuerzos por conseguir los recursos para estas calles proyectadas. Por tanto, lo presenta a la mesa del concejo, para apurar la causa para que se pueda licitar lo antes posible el hospital San José de Casablanca.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta a la abogada, si es necesario que se inhabilite de votar, ya que es propietaria del mismo sector.

Sra. Morales, responde que la concejala obtendrá un beneficio secundario, y es la exigencia para desarrollar el proyecto de construcción del hospital; entonces no es necesario que se inhabilite.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que tiene súper claro que es para el proyecto del hospital; pero al construirse, al pavimentarse y al mejorarse el sector, le “afecta” directamente ya que es propietaria en el lugar.

Sra. Morales, reitera a la concejala Ordóñez que, eso no es causal para que se inhabilite de votar.

Sr. Palma, agrega que el acuerdo es sobre un bien nacional de uso público, por tanto no debiera afectar a la concejala Srta. Ordóñez.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, compromiso municipal por calle proyectada futuro hospital San José de Casablanca, el Honorable Concejo Municipal, con relación al proyecto de “Normalización Hospital San José, Casablanca”, código BIP 30078232-0, informa que existe el proyecto denominado “Construcción y Prolongación de Avenida Portales y Avenida Costanera, Casablanca”, código BIP 30485811-0, que cuenta con aprobación por parte del Servicio de Vivienda y Urbanización, Serviu, conforme a ordinario Nº 185/04535 de 22 de Junio de 2017, y acuerda comprometer a la I. Municipalidad de Casablanca, para la ejecución del proyecto de pavimentación, incluyendo obras civiles de la calle proyectada bajo la denominación “Construcción y Prolongación Av. Portales y Av. Costanera”, que permita la conectividad desde y hacia el nuevo hospital desde el centro de la comuna, agregando que se postulará por el financiamiento vía Ministerio de Desarrollo Social, MIDESO, código BIP 30485811-0, y que la ejecución del proyecto se realizará en forma paralela y coordinadamente con la construcción del hospital.

**ACUERDO Nº 3418:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda, con relación al proyecto de “Normalización Hospital San José, Casablanca”, código BIP 30078232-0, informa que existe el proyecto denominado “Construcción y Prolongación de Avenida Portales y Avenida Costanera, Casablanca”, código BIP 30485811-0, que cuenta con aprobación por parte del Servicio de Vivienda y Urbanización, SERVIU, conforme a ordinario Nº 185/04535 de 22 de Junio de 2017, y acuerda comprometer a la I. Municipalidad de Casablanca para la ejecución del proyecto de pavimentación, incluyendo obras civiles de la calle proyectada bajo la denominación “Construcción y Prolongación Av. Portales y Av. Costanera”, que permita la conectividad desde y hacia el nuevo hospital desde el centro de la comuna, agregando que se postulará por el financiamiento vía Ministerio de Desarrollo Social, MIDESO, código BIP 30485811-0, y que la ejecución del proyecto se realizará en forma paralela y coordinadamente con la construcción del hospital.”

Concejal Sr. Aranda, al respecto señala que, lo que han hecho como municipalidad, es ir aprobando todos estos proyectos rápidamente. Sin embargo, revisando las observaciones que hizo el Ministerio de Desarrollo Social, que son cuatro observaciones; consulta si el servicio levantó esas observaciones.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que, según lo que le comentó Max Zimmermann, a quien le preguntó si hacía un concejo extraordinario para tomar este acuerdo, ya que eso les iba a significar un avance en los plazos, le dijo que no, porque por ejemplo, la autorización que necesitan del Servicio de Información Aeronáutica para el futuro helipuerto, se lo entregaban el día de hoy. O sea, dentro de esta semana ellos iban a sacar el resto de las observaciones que había, eso fue lo que le informaron el jueves pasado.

**5. ACUERDO DE CONCEJO PARA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE, LA INSCRIPCIÓN EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES, PROHIBIENDO LA ENAJENACIÓN DEL PREDIO EN EL QUE SE EMPLAZARÁ EL POLIDEPORTIVO, DE ACUERDO AL ART. 50 DE LA LEY 19.712, INCISO FINAL.**

Alcalde Sr. Martínez, señala que se ha hecho una presión bastante fuerte con la mayoría de los compromisos que tenía el gobierno, al cual va quedando poco tiempo, y se ha ido avanzando en distintos blancos, y uno de los blancos es el tema del hospital para dejarlo licitado, adjudicado y en proceso de construcción. El segundo, es el centro deportivo integral, que es una inversión de cuatro mil millones de pesos, en que estarían los recursos, en que es un compromiso para la quinta región que sea Casablanca y que sea San Antonio. Comenta que, se ha hecho toda la pega en el sentido de hacer una subdivisión en el terreno del estadio municipal, donde se hicieron estudios de suelo y una serie de inversiones por parte municipal; pero les están pidiendo este acuerdo que en definitiva no se pueda vender el día de mañana este lote subdividido, y es uno de los temas que les están solicitando para sacar el RS y para poder proceder a la licitación y adjudicación de este proyecto. Ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta de cuánto tiempo más se está hablando que se inicie la licitación.

Alcalde Sr. Martínez, responde que en este minuto está en el Ministerio de Desarrollo Social en revisión de observaciones, entró ahí hace cuatro día atrás, y don Abel Gallardo se comprometió de tenerlo dentro de diez días hace cuatro días atrás, o sea dentro de esta semana debieran estar al tanto si hay o no nuevas observaciones con respecto a esto.

Somete a observación de los Sres. Concejales, de conformidad con lo prevenido en los artículos 34, 63 letra h), y artículo 65 inciso segundo de la ley 18.695, el Honorable Concejo acuerda autorizar al Sr. Alcalde para suscribir acuerdo de transferencia de recursos y de ejecución de proyectos entre la I. Municipalidad de Casablanca y el Instituto Nacional de Deportes de Chile, respecto del proyecto “Centro Deportivo Integral de Casablanca”, y constituir cláusula de prohibición de gravar y enajenar sobre el inmueble ubicado en Av. Punta Arenas Nº 172 Casablanca, inscrito a nombre de la I. Municipalidad de Casablanca a fojas 184 vuelta Nº 194 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca del año 1943, cuyos deslindes de acuerdo al plano de subdivisión aprobado por resolución Nº 11-2016 de fecha 22 de julio de 2016 de la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Casablanca, y archivado en el Conservador de Bienes Raíces de Casablanca bajo el Nº 621 del año 2016, son: Norte tramo K-J en 31,73 metros con Lote A-2 de la subdivisión; Sur: tramo G-H en 126,70 metros con calle Punta Arenas; Oriente: tramo H-I en 61,05 metros, y tramo I-J en 83,99 metros con Lote A-2 de la subdivisión; Poniente: tramo G-M en 52,69 metros, tramo M-L en 21,17 metros, tramo L-K en 32,23 metros, con Lote A-2 de la subdivisión, por el plazo contemplado en el artículo 50 de la ley 20.712, ley del Deporte, 40 años.

**ACUERDO Nº 3419:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda de conformidad con lo prevenido en los artículos 34, 63 letra h), y artículo 65 inciso segundo de la ley 18.695, el Honorable Concejo acuerda autorizar al Sr. Alcalde para suscribir acuerdo de transferencia de recursos y de ejecución de proyectos entre la I. Municipalidad de Casablanca y el Instituto Nacional de Deportes de Chile, respecto del proyecto “Centro Deportivo Integral de Casablanca”, y constituir cláusula de prohibición de gravar y enajenar sobre el inmueble ubicado en Av. Punta Arenas Nº 172 Casablanca, inscrito a nombre de la I. Municipalidad de Casablanca a fojas 184 vuelta Nº 194 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca del año 1943, cuyos deslindes de acuerdo al plano de subdivisión aprobado por resolución Nº 11-2016 de fecha 22 de julio de 2016 de la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Casablanca, y archivado en el Conservador de Bienes Raíces de Casablanca bajo el Nº 621 del año 2016, son: Norte tramo K-J en 31,73 metros con Lote A-2 de la subdivisión; Sur: tramo G-H en 126,70 metros con calle Punta Arenas; Oriente: tramo H-I en 61,05 metros, y tramo I-J en 83,99 metros con Lote A-2 de la subdivisión; Poniente: tramo G-M en 52,69 metros, tramo M-L en 21,17 metros, tramo L-K en 32,23 metros, con Lote A-2 de la subdivisión, por el plazo contemplado en el artículo 50 de la ley 20.712, ley del Deporte, 40 años.”

**6. VARIOS**

**6.1. Consulta, Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, respecto a algunos trabajadores y funcionarios de la empresa CTS de aseo, consulta si existe alguna posibilidad que el municipio, de parte de jurídico o la empresa pueda hacer alguna apelación al Gobierno Regional respecto al bono que no les llegó.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que no lo tienen que hacer como municipio porque no les corresponde; el municipio es un medio traslaticio de dinero, le corresponde a los que se sienten afectados, y para eso les pusieron a disposición todo el equipo jurídico y están todas las instrucciones dadas a aseo y ornato para apoyarlos en lo que se pueda. Informa que, en más de dos oportunidades se hizo presente a la Subdere que a quienes les correspondía el bono eran las treinta y seis personas que se le pagaron el año pasado y es una suma importante. Agrega que, las dos veces que aseo y ornato certificó la cantidad de gente que estaba trabajando, las dos veces lo hizo, y un señor de apellido Pinochet de la Subdere, insistió que no le correspondía a todos, y finalmente quedaron alrededor de diecisiete personas fuera de esta gratificación. Pero, se está prestando toda la ayuda que como municipio pueden.

Concejala Sra. Ponce, señala que no todos están informados respecto al apoyo que se les va a dar, entonces sería bueno que la empresa les pudiese informar.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que habló con un par de personas en su oficina, a quienes les hizo presente que hicieran un listado, y que a esas personas se les va a dar un apoyo a través de un abogado municipal, y a través de aseo y ornato; a ver si se puede discutir un poco el punto por el cual la Subdere les dejó fuera a esta gente.

**6.2. Solicitud, Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, informa que el domingo estuvo haciendo unas visitas domiciliarias en la Villa San José María, y entró a la nave 712, y no se puede caminar por ahí, ya que hay hoyos. Por tanto, le pidió a don Patricio Marín, Director de Aseo y Ornato, maicillo para que lleven una o dos camionadas, pero se le respondió que estaba comprando pero después de quince días más, lo cual le parece que es harto tiempo.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto, agrega que también en época de lluvia hace dos semanas atrás solicitó lo mismo a don Patricio Marín, a propósito de la petición que hicieron los vecinos de la Villa San José María; pero se le dijo que había un conflicto con jurídico para ingresar y prestar ayuda. Pero, le indicó a don Patricio Marín, que por lo menos se colaborara en algo, y que los vecinos solventaran el resto de los recursos.

Alcalde Sr. Martínez, informa que se les ha ayudado, son copropiedades privadas, pero a pesar de eso se les ha ayudado con maquinaria, durante varios años porque ese sector era súper bajo de mucha greda negra la cual hace mucho barro. Entonces, durante años se les ha ido aportando a los vecinos y se ha ido trabajando en conjunto, pero hablará el tema con don Patricio Marín. Comenta que, sabe que se está haciendo una licitación importante de maicillo para el vertedero, y en esas oportunidades se aprovecha de ir y de ayudar en las partes donde haya que rellenar, por eso don Patricio Marín le dijo a la concejala Ponce que en quince días más tendría el maicillo; pero tratará de apurar un poco la situación.

**6.3. Solicitud pendiente, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.,**

Concejala Srta. Ordóñez, informa que se tiene pendiente una solicitud que hizo en relación al apoyo auspicio para el deportista de Judo don Daniel Galaz; entonces, no sabe si lo ha podido evaluar o estudiar el Depto. de deportes y educación para que le den la respuesta.

**6.4. Felicitaciones, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, felicita a toda la gente que participó en la fiesta costumbrista de Ovalle y Carpintero, pero la petición de los vecinos de Carpintero, que esta fiesta se pueda hacer en Carpintero, como era un poco el acuerdo que ellos tenían.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que las fiestas costumbristas no las partió él, se partieron en la administración anterior, y había dos o tres fiestas costumbristas, una era Melosilla, Quepilcho y Lagunillas. Después fueron aumentando, inicialmente eran platas que se obtenían en Sernatur, hoy en día lo están haciendo ciento por ciento con platas municipales, y han ido potenciando otras zonas y otros lugares, y año a año han ido sumando localidades. Este año, ya separaron La Viñilla con Tapihue, y esperan hacerlo dentro del próximo año en Lo Ovalle con El Carpintero, pero cuando se parte, lo lógico que esa fiesta ya tenga pantalones largos, vaya harta gente, ya sea una marca registrada ya la pueda dividir. Señala que, está claro que en Lo Ovalle y en El Carpintero ya es el segundo año donde va muchísima gente, y ya da para poder abrirla, y ya están dadas las instrucciones para que dentro del próximo año haya una fiesta costumbrista en Carpintero y en Lo Ovalle.

Concejala Sra. Ponce, señala que de hecho, en la inauguración de la sede los vecinos presentaron la inquietud, y se les dijo que se iba a hacer en Carpintero próximamente.

Concejal Sr. Durán, comenta que ha tenido el agrado de ir a una mini fiesta costumbrista que hacen todos los años los vecinos; pero el problema está que el año antepasado el administrador municipal tomó la palabra y dijo que este año se haría en El Carpintero. Entonces, cree que hubo un problema de comunicación, y eso hacen hoy día presente los vecinos de Carpintero, de porqué no se hizo ahí. Ahora, indistintamente los vecinos de El Carpintero igual se ubicaron en la cancha y les fue muy bien.

Alcalde Sr. Martínez, cree que hay que mirar las cosas positivas, se tenía hace cinco años atrás dos fiestas costumbristas, hoy día se tienen ocho, seguramente el próximo año llegarán a diez; pero son ocho fiestas en que por Dios que va gente. Y, es una instancia donde cada uno de los vecinos de los sectores queda feliz, porque venden mucho y les sirve para mantenerse dos a tres meses, y ese es el punto positivo. Ahora, siempre hay cosas por mejorar y hay un compromiso con El Carpintero, del próximo año apoyarlos y hacerles una fiesta allá como corresponde.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que los vecinos pedían por último desplazar la misma fiesta costumbrista de Ovalle, pero que sea en la sede Carpintero esta vez si es que no se pueden hacer las dos.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto cree que lo lógico es que sean dos fiestas costumbristas, ya que el año pasado hubo muchísima gente en Lo Ovalle, este año igual, lo cual quiere decir que pueden abrirla.

**6.5. Solicitud, Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, señala que le gustaría que el encargado de Omil les pudiera hacer una presentación el próximo concejo o en alguno de los que viene, en relación a la colocación de empleos de cómo ha andado eso. Comenta que, se le han acercado como dos o tres personas, las cuales dejaron sus curriculum en la Omil para algunas empresas, y quienes fueron llamados al día siguiente, pero que de la Omil el llamado se generó dos o tres días posteriores a la solicitud, por tanto se perdieron esos empleos. Entonces, conocer un poco como está la Omil y la colocación de empleos.

**6.6. Consulta, Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, consulta respecto al paradero de Los Maitenes.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que en eso ha estado la semana que pasó, donde don Patricio Marín, director de Aseo y Ornato ha estado terminando una cotización; desgraciadamente se les va a pasar el invierno pero, por suerte están los niños de vacaciones. Pero, le indicó a don Patricio Marín de que los paraderos tuvieran una concordancia con los paraderos que se tienen dentro de Casablanca; y si no pueden ser los mismos, le dijo que comprara algunos que estén hechos y que no tengan ninguna cosa en especial.

**6.7. Solicitud, Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, respecto al tema que presentó la concejala Sra. Ponce, respecto a las platas, tiene entendido de que en el año 2014, y que además tiene el diario donde sale que venían unas platas para Casablanca, para los trabajadores de la empresa, pero no se les dio esa plata. Entonces, le gustaría pedir el contrato del año 2014 que tenía la empresa.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, aclara que eran otras platas esas, anteriormente eran empleados municipales y no eran empleados de una empresa externa, y eso es respecto al tema de la basura y no del barrido de calles. Aclara que, el retiro de la basura es una actividad que hace la municipalidad en Casablanca; hay muchos municipios en los cuales ellos licitan, y hay una empresa externa que retira la basura, y en esos casos vinieron esos bonos; al municipio no le correspondía ni siquiera les llegó, porque nuestra gente es gente propia no es una empresa tercerizada.

Concejal Sr. Salazar, reitera que en el diario oficial sale que llegó esa plata a Casablanca y que estaban destinadas; por eso le gustaría ver el contrato y así darles a conocer que la plata no les correspondía a ellos.

Alcalde Sr. Martínez, indica a jurídico que haga un informe para el concejal Sr. Salazar respecto a qué pasó con ese tema.

**6.8. Carta, Jardín Infantil Valle de Alberto**

Concejal Sr. Durán, informa que le llegó una carta la cual dice “Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo, Jardín Infantil Valle de Alberto ruta 68 La Viñilla Casablanca”, la cual va dirigida al Alcalde, y que dice lo siguiente: “…solicito a Ud., su colaboración para realizar una mejora en el comedor de los niños y niñas asistentes a nuestra programación de educación inicial, puesto que no tiene cielo, está muy helado, y están en época de invierno para que tengan su período de ingesta en ese lugar”. Consulta si hay alguna posibilidad de que a esto se dé una respuesta positiva, ya que son niños que están ocupando un colegio, son niños de nuestra localidad y que sí necesitan una protección.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que dicha carta le llegó la semana pasada, sobre lo cual está viendo, porque hay que recordar que para ayudar a las instituciones existen las subvenciones, y en el sistema público no es llegar y destinar apoyo si no se tienen los recursos; pero que está estudiando y viendo qué solución se puede dar.

**6.9. Comentario, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que también se une a lo que dice la concejala Ponce y el concejal Salazar; fueron a hablar con él varios dirigentes los cuales también vinieron a hablar con el Alcalde, y que bueno que se preste asesoría jurídica, ya que ellos tienen una desinformación.

**6.10. Informe pendiente, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, comenta que hace dos meses atrás, y está en acta, solicitó así como el abogado Tobar les diera informe al concejo sobre el canal de la Prosperidad, ahora sobre el Sr. Eduardo Pérez Escalera, ya que justo ahora les están dando a conocer respecto al presupuesto del año 2017. Entonces, que se diera a conocer respecto al trabajo que el Sr. Pérez hizo, y que se le pagó $1.500.000.- sobre la revisión de antecedentes del contrato de alcantarillado de La Playa, Lo Orozco, Lo Vásquez, La Viñilla y Quintay.

Alcalde Sr. Martínez, consulta al director de Secplan, si Eduardo Pérez dependía de la Dirección de Planificación.

Sr. Palma, al respecto informa que Eduardo Pérez realizó un informe sobre el estado de cada uno de los proyectos, y de acuerdo a su informe, se sugirió contratar la actualización de los estudios de alcantarillado para poder volver a postular los proyectos.

Concejal Sr. Durán, reitera que lo que pidió y está en acta hace dos meses atrás, que alguien les mostrara estos informes, que el Sr. Pérez los diera a conocer y si es que no está porque al parecer fue contratado por cuatro meses, solamente que diera a conocer los informes. Entonces, cómo lo hace para tener ese informe después de dos meses que lo pidió en concejo.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que no hay problema, y que se hará llegar el informe al concejal Durán.

Concejal Sr. Durán, solicita el informe para el próximo concejo, ya que pidió el informe hace dos meses atrás.

Concejala Srta. Ordóñez, se suma a la petición, ya que también necesita los informes, y cree que alguna vez también pidió el estado de avance de los proyectos de alcantarillado.

**6.11. Inquietud, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que hace dos semanas atrás se firmó el convenio propuesta de acuerdo al concejo municipal y afectación sector muelle de Quintay. Lo firmaron, y hasta la última parte era “como peatonal y eventualmente vehicular”, hasta ahí lo firmaron todos; pero después le queda la duda, porque el Alcalde en ese momento tarjó la parte de abajo. Entonces, su consulta en relación a eso, qué pasa donde dice: “en el resto del predio ajeno al uso descrito como circulación faja 10 metros se homologará a la zona ZHM2 con los siguientes usos permitidos, actividad productiva inofensiva relacionada con la pesca artesanal, áreas verdes, comercio minoritario, esparcimiento y turismo y servicios públicos”. Consulta, qué pasa con ese trozo, ese pedazo queda sin estar dentro de la municipalidad, o queda fuera de la municipalidad; porque de otra manera no hubiesen firmado convenio.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que una cosa es gravar un territorio, y otra cosa es las actividades que se desarrollen por sobre el territorio, que es lo que el concejal Durán está diciendo, ya que está hablando de actividades no está hablando de una faja de terreno. Agrega que, eso lo determina el municipio porque quedó a cargo del municipio.

Concejal Sr. Durán, consulta si una persona hoy día quiere hacer comercio minoritario, esparcimiento turismo, podrá también pedir la concesión como se había hablado en un principio.

Alcalde Sr. Martínez, responde que la administración la tiene el municipio, y quien administraba ese territorio era el municipio; por tanto ahora la municipalidad determinará el objetivo que se le dará, lo cual fue el origen del acuerdo.

**6.12. Solicitud, Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, informa que el grupo de zumba está solicitando recontratar al profesor de zumba.

Concejala Srta. Ordóñez, se suma señalando que a todos les llegó la carta y con todos los concejales han hablado respecto a la preocupación que tienen las deportistas de zumba, ya que quieren seguir con el profesor Bastián.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 09:55 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL